

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes once de octubre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión ordinaria.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alcaraz Sosa Erika, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Duarte Cabrera Isidro, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruíz Eduardo, Alvarado García Antelmo, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Martínez Toledo Víctor Manuel.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar el diputado: Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** inciso a) Acta de la sesión pública del

Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de octubre de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Eric Salas González, presidente de la Mesa Directiva del Estado de Querétaro, por medio del cual remiten el acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que apruebe las reformas necesarias que permitan a los contribuyentes reincorporarse a los repecos. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite los programas sectoriales, especiales y regionales, para el cumplimiento de las estrategias, lineamientos, objetivos y líneas de acción contenidas en el plan estatal de desarrollo 2016- 2021. III. Oficios signados respectivamente, por los diputados Raúl Mauricio Legarreta Martínez y Beatriz Alarcón Adame, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remiten su primer informe de actividades legislativas. IV. Oficio suscrito por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, mediante el cual remite su primer informe de gobierno municipal. V. Oficio signado por el licenciado Esteban Albarrán Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del citado municipio, a partir del 11 de octubre del presente año. VI. Oficios enviados por la Dirección de Recursos y Operación de Bienes Concesionados de BANOBRAS, Instituto Nacional de Estadística y Geografía Coordinación Guerrero, y Secretaría General de Gobierno, por el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano. **Tercero.- “Iniciativas”:** inciso a) De decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. b) De decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. c) De

decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio suscrito por los licenciados Esteban Albarrán Mendoza y Sergio Leonel Lugo Catalán, Presidente y Secretario de Gobierno, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el que remiten la iniciativa de ley de ingresos, tabla de valores catastrales, presupuesto de ingresos, acta de cabildo y un CD-R, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”: **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 79 y se reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la iniciativa de decreto que reforma a la fracción segunda del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, asume los principios establecidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) como un referente para la toma de decisiones en la materia para el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas de nuestro país y se compromete a realizar la armonización legislativa derivada de las observaciones emitidas del comité de la CEDAW a nuestro país de los informes 7° y 8° consolidados y remitidos en septiembre de 2010. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, crea la comisión especial, con el objeto de que realicen las gestiones necesarias ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión e instancias del ejecutivo federal para el incremento de los recursos destinados al estado de Guerrero dentro del presupuesto de egresos de la federación del año 2017. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite el presente exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado para que instruya al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, que en el presupuesto de egresos 2017, priorice el

desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la entidad asignándosele un presupuesto amplio y suficiente a la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas”, para el desarrollo de sus funciones sustantivas y con ello proporcionar un mayor desarrollo integral de ambos sectores poblacionales en la entidad. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema “liquidaciones millonarias en la Comisión Federal de Electricidad”. **b)** Del diputado Samuel Resendiz Peñaloza, en relación a la problemática por el cobro de derechos que aplica el ayuntamiento de Acapulco a establecimientos mercantiles que realicen promoción, demostración y/o degustación de marcas y productos que no sean bebidas alcohólicas. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de orden del día; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados: Granda Castro Irving Adrián, Gama Pérez David, García Trujillo Ociel Hugar, Beltrán Orozco Saúl, con los que se hace un total de cuarenta asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 04 de octubre de 2016, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos, con 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, con 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Eric Salas González, presidente de la Mesa Directiva del Estado de Querétaro, por medio del cual remiten el acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta

respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que apruebe las reformas necesarias que permitan a los contribuyentes reincorporarse a los repecos. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite los programas sectoriales, especiales y regionales, para el cumplimiento de las estrategias, lineamientos, objetivos y líneas de acción contenidas en el plan estatal de desarrollo 2016- 2021. **III.** Oficios signados respectivamente, por los diputados Raúl Mauricio Legarreta Martínez y Beatriz Alarcón Adame, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remiten su primer informe de actividades legislativas. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, mediante el cual remite su primer informe de gobierno municipal. **V.** Oficio signado por el licenciado Esteban Albarrán Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del citado municipio, a partir del 11 de octubre del presente año. **VI.** Oficios enviados por la Dirección de Recursos y Operación de Bienes Concesionados de BANOBRAS, Instituto Nacional de Estadística y Geografía Coordinación Guerrero, y Secretaría General de Gobierno, por el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Silvia Romero Suárez, en función de presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento del oficio y sus anexos. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Melchor Sánchez Yuridia, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Resendiz Peñaloza Samuel.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz,

para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para efecto de atender lo dispuesto en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 228 párrafo primero y segundo, 174 fracción II, y 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Moreno Arcos Ricardo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de los de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una iniciativa, de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por los licenciados Esteban Albarrán Mendoza y Sergio Leonel Lugo Catalán, Presidente y Secretario de Gobierno, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el que remiten la iniciativa de ley de ingresos, tabla de valores catastrales, presupuesto de ingresos, acta de cabildo y un cd-r, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley de ingresos y tabla de valores de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de los de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día,**

“Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, incisos a) y b): La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 286, se tenían de primera lectura los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, signados bajo los incisos **a) y b)** del punto número cuarto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso **c)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, asume los principios establecidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) como un referente para la toma de decisiones en la materia para el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas de nuestro país y se compromete a realizar la armonización legislativa derivada de las observaciones emitidas del comité de la CEDAW a nuestro país de los informes 7° y 8° consolidados y remitidos en septiembre de 2010. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo; por lo que la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en desahogo, resultando

aprobado por unanimidad de votos con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) de Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, crea la comisión especial, con el objeto de que realicen las gestiones necesarias ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión e instancias del ejecutivo federal para el incremento de los recursos destinados al estado de Guerrero dentro del presupuesto de egresos de la federación del año 2017. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 113 párrafo VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a una proposición de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite el presente exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado para que instruya al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, que en el presupuesto de egresos 2017, priorice el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas en la entidad asignándosele un presupuesto amplio y suficiente a la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afro-mexicanas”, para el desarrollo de sus funciones sustantivas y con ello proporcionar un mayor desarrollo integral de ambos sectores poblacionales en la entidad.- Se hace constar en la presente acta que el diputado

Ociel Hugar García Trujillo, presentó en tribuna la presente proposición como asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se le dará el trámite respectivo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para presentar una modificación a la proposición en desahogo; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos de votos con 6 votos a favor, 26 en contra, 3 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para dar lectura a una intervención, con el tema “liquidaciones millonarias en la Comisión Federal de Electricidad”. Hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó a solicitud del diputado promovente retiró el inciso b) de quinto punto del Orden del Día, para ser incorporado en una sesión próxima.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las

catorce horas con treinta y dos minutos del día martes once de octubre del año en curso, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en quince minutos para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - **CONSTE** - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veinte de octubre del año dos mil dieciséis.- - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS